

## MEMORIA 2022

Se detalla a continuación la memoria 2022 de la Comisión Directiva, presidida por la presidenta Lic. María del Pilar Tourn. Dicha comisión realizó las siguientes gestiones según información en el libro de Actas correspondiente.

### Gestión Administrativa:

- Se informa la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria con fecha 26 de Junio de 2021 por parte de Personería Jurídica.
- Se recibe una oferta por parte de Sancor Seguros, para la adquisición de un seguro de vida colectivo. Se decide que por el momento la AFALP, no está en condiciones de dar ese beneficio a las socias.
- Se autoriza una pequeña reforma en la oficina de Presidencia del edificio de AFALP, en la cual se saca una puerta de vidrio divisoria, así como también trabajos de pintura.
- Se modifica la categoría laboral de dos empleados de la institución.
- Se autoriza la fecha para la Asamblea General Ordinaria de Memoria y Balance, ejercicio 2021 para el día 30 de Mayo de 2022.
- Se informa que en el mes de la Fonoaudióloga se darán becas en todos los Hospitales Públicos de todas las Regiones Sanitarias de la Provincia, donde se realicen screening auditivos. Como también se hará el sorteo de cuatro libros, uno por semana para todas las socias activas de la institución, que se efectivizara con un *voucher* de \$ 4.000.
- Se autoriza la venta de la puerta de vidrio que fue retirada de la oficina de presidencia.
- Se resuelve debido al alto proceso inflacionario el aumento de los gastos funcionales, quedando de la siguiente manera: Reunión 20 Fon, Gestión 56 Fon, Comité Ejecutivo: Presidenta 261 Fon, Vicepresidenta, Tesorera y Secretaría General 180 Fon.
- Se informa que en el mes de Agosto se ha renovado el contrato de la Lic. Mónica Casarea como auditora por un año.
- Se autoriza la donación de dos sillas y se tapizaron otras cuatro; como también la compra de una mesa con sillas para la oficina de presidencia.
- Se informa la existencia de una deuda con Snapler de \$ 4.836.409,34, originada por el uso de horas que no entran en el abono mensual, que fue necesario su uso para poder poner en funcionamiento el nuevo sistema de facturación. Se decide optar por pagar el 50 % al contado, es decir \$ 2.418.204,67 más IVA y ocho cuotas mensuales fijas de \$ 392.958 comenzando a pagar en Noviembre de 2022 hasta Junio de 2023.
- Se autoriza la compra de dos notebooks.
- Se informa que se está en tratativas para cerrar la caja de seguridad que la AFALP tiene en el Banco Santander, ya que esta genera un gasto anual muy importante y que los dólares que se encuentran en dicha caja, pasarán a la cuenta corriente en dólares del Banco BBVA.

- Se registran durante el período 2022, el siguiente movimiento de: Altas: 103, Bajas: 48, Pases: 16, Bajas de socias que tenían la baja y permanecían como deudoras: 6, Bajas por mora: 42, Bajas de prestadoras adherentes que no facturan: 138.

## **Gestión Tecnología:**

- Se informa que se ha puesto en funcionamiento, el sistema de facturación para las Obras Sociales IOMA Y OSPE.

## **Gestión Publicidad:**

- Se realiza una *adenda* en el contrato de “Intiva” debido al alto aumento inflacionario, donde se establece que el costo del servicio será actualizado, en el primer semestre del 2022 en un veinticinco por ciento (25 %) y en el segundo semestre del 2022 con un veinte por ciento (20 %) sobre el valor total.

## **Gestión Obras Sociales:**

- Se informa que en la primera semana de Marzo de 2022, el IOMA convocó a la AFALP para decidir aranceles para el 2022. Convocatoria que fue retirada 24 horas después.
- Se comunica que se seguirán pidiendo reuniones con el IOMA para tratar aumentos para el 2022, como también para seguir reclamando la deuda de gastos administrativos que tiene el IOMA con AFALP.
- Se informa que el IOMA a fines de Marzo de 2022 otorga un aumento del 40 % en tres tramos, 20 % en Marzo, 10 % en Junio y 10 % en Septiembre del 2022. Ante la solicitud de un aumento mayor, el IOMA solicita estudiar primero la tasa de uso para poder dar una respuesta. Se logra unificar los módulos I, II y III de tratamiento tomando como valor el más alto, módulo II. Vale aclarar que en el primer tramo de aumentos las sesiones de tratamiento, recibieron un porcentaje mucho menor al 20%, debido a que esta unificación fue tomada como parte de dicho porcentaje.
- El IOMA comunica además que en los Centros de atención que posee, se incorporaran Fonoaudiólogas, las cuales facturarán a través de la AFALP.
- Se informa que el IOMA, dio por terminada la atención on-line, ya que finalizó la pandemia.
- Se informa que el IOMA ha dado un aumento del 24 % en dos tramos. El 12% en el mes de Noviembre y el 10 % en Diciembre. A pesar de este aumento se insistirá en pedir un valor mayor para todas las áreas, pero especialmente para neurolingüística que ya se ha solicitado en la reunión anterior y que solo se logró la unificación de los módulos I, II y III.

## **Gestión Auditoría:**

- Se explica cómo se va a facturar con el nuevo sistema las Obras Sociales IOMA y Ospe, como también como se realizan las autorizaciones tanto de práctica como de tratamiento y las presentaciones de la facturación. También se comunica que esta modalidad de facturación, con el tiempo se irá replicando con otras Obras sociales.

## **Gestión Capacitación:**

- Se informa la continuidad del convenio ASARA- AFALP durante el año 2022.
- Se renuevan las becas de la UTN por seis meses para dos fonoaudiólogas que ya estaban trabajando en el proyecto y una fonoaudióloga que se incorpora, para lo cual se debe realizar un concurso para su elección. Cada una de las becas tiene un valor de \$ 10.000 mensuales.